Sincelejo, 30 de diciembre de 2021

Doctora:

JENNY LINDO DIAZ
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Sucre

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato ASI-SGD-015-2021

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y en mi calidad de supervisor del contrato del asunto me permito solicitarle prorrogar el contrato en mención, dicha solicitud se sustenta en que el contrato el día 30 de diciembre fueron satisfechos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución y el contratista pese a que realizó los esfuerzos para realizar la entrega de los elementos no fue posible ya que los proveedores manifestaron cierres viales a trasporte de carga, debido a las festividades de fin de año, así como también, cierre contable de los despachos de la presente vigencia ya que la mayoría de los elementos son importados, por ello el tiempo, dentro de la presente vigencia fiscal, es insuficiente para culminar las labores que impone el contrato en mención, es de destacar que este tipo de elementos no son de uso común en el mercado dada sus especiales características y que estos deben revisados por el personal beneficiario, ingresados a almacén y hacer la entrega, de igual forma ponemos de manifiesto que la primera semana de enero de 2022 es semana de alistamiento y reingreso a las actividades laborales de acuerdo a lo manifestado por parte del contratista seleccionado y las empresas se encuentran retomando labores, por lo que la misma no permitiría el normal desarrollo de las actividades en un plazo inmediato.

Por todo lo anterior solicito su amable colaboración, en su calidad de ordenadora del gasto, de solicitar a quien corresponda de adelantar los tramite de prorrogar el contrato, hasta el día 13 de enero de 2022, fecha en la cual se podrían realizar las labores administrativas de recibo de elementos, revisión de estos y posterior ingreso al almacén de la gobernación de sucre. Así mismo se aclara que dicha prorroga no genera erogación alguna a la gobernación de sucre.

Atentamente,

LUIS JOSE GUERRA BARRIOS
Secretario del Interior
Elaboró: Xavier Andrés Medina Martínez. – Asesor Externo Secretaría del Interior